

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 FEB -9 AM 10:12

RECIBIDO

Guayaquil, Febrero 8 del 2012

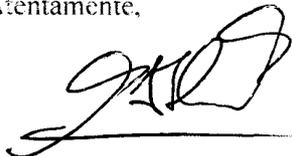
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a ustedes para comunicar lo siguiente:

Cesion de acciones

Cedente : Mario Blum Moreno
Cesionario : Rafael Blum Moreno
Cantidad : 1.000 acciones
Valor : 0,04 centavos de dólar americano cada una

Atentamente,



MARIO BLUM MORENO
REPRESENTANTE LEGAL

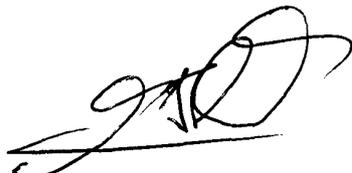
O.K.
aw
10 FEB 201

CESION DE ACCIONES

Conste por el presente instrumento que el señor MARIO BLUM MORENO, transfiere al Señor RAFAEL BLUM MORENO 1.000 ACCIONES.

Por su parte el Cesionario acepta la transferencia de las acciones que consta en esta nota de cesion.

Para constancia firman el cedente y el cesionario en Guayaquil, el diez y nueve de Enero de dos mil doce.



MARIO BLUM MORENO



RAFAEL BLUM MORENO

RECIBIDO

2012 JAN 29 AM 11:53

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.J. GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENRAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BLUVEL S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Guayaquil, el Diez y nueve de Enero del dos mil doce , en la oficina de la Compañía Ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Av. Miguel Alcívar Mz. 307 Sl. 10 a las 10h.00, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BLUVEL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **MARIA DE LOURDES BLUM MORENO**, propietario de diecinueve mil acciones ordinarias nominativas, liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **MARIO BLUM MORENO**, propietario de mil acciones ordinarias nominativas, liberadas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

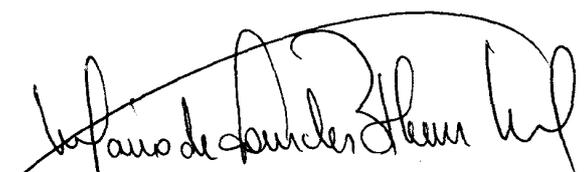
Preside la sesión la Señora **MARIA DE LOURDES BLUM MORENO** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **MARIO BLUM MORENO** en calidad de Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc, respectivamente. Los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto que forma parte del orden del día.

Conocer y resolver sobre la transferencia de las UN MIL ACCIONES por valor de 004 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de propiedad del accionista **MARIO BLUM MORENO** a favor del señor **RAFAEL BLUM MORENO**

Luego de la deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar la transferencia, concluido el asunto a tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala esta junta, se da lectura del acta y se la aprueba, por unanimidad, con el texto que se transcribe, suscribiéndola los asistentes, cuando son las 10:45 h.



MARIO BLUM MORENO



MARIA DE LOURDES BLUM MORENO